

**RESULTADO DE LAS RECONSIDERACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN EL
CONCURSO PÚBLICO CAS TRANSITORIO N° 001-2025-GR CUSCO-GRTPE**

PRIMERO. - Estando presentes todos los miembros de la Comisión, se procedió a calificar las reconsideraciones presentadas a través de mesa de partes de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, de acuerdo con el cronograma establecido en los lineamientos para la postulación, habiendo sido evaluados y obteniendo los siguientes resultados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO DE PLAZA	OBSERVACIONES	CRITERIO	RESULTADO	CONDICIÓN
1	SHARMELY DEZA CALVO	72543117	PD-02-GRTPE-SGPEFP	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PERSONAS Y/O RECURSOS HUMANOS Y/O TALENTO HUMANO REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE LA POSTULANTE SÍ ADJUNTÓ EL DIPLOMADO DE RECURSOS HUMANOS Y LEY SERVIR, POR LO QUE SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE QUE LE CORRESPONDE.	FUNDADO	EVALUACIÓN DE PUNTAJE: 1. Formación Académica: 25 puntos. 2. Experiencia: 0 puntos. (No cuenta con experiencia profesional no menor de uno (01) año requerido en el perfil de puesto, teniendo sólo 11 meses y 28 días desde la fecha de emisión del Título Profesional presentado (27-10-2021). TOTAL DE PUNTAJE: 25 puntos. <small>Nota: NO SUPERA EL PUNTAJE MÍNIMO DE EXPERIENCIA NI TAMPOCO EL PUNTAJE TOTAL.</small> NO APTO
2	FRIDMAN URIEL HUALLPA SERRANO	72726670	TA-01-GRTPE-SGPEFP	NO ADJUNTÓ EL DIPLOMA DE BACHILLERATO.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL POSTULANTE ADJUNTÓ LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS, A FOLIOS 14, POR LO QUE SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE QUE LE CORRESPONDE.	FUNDADO	EVALUACIÓN DE PUNTAJE: 1. Formación Académica: 25 puntos. 2. Experiencia: 25 puntos. TOTAL DE PUNTAJE: 50 puntos. APTO
3	LISBETH JOHANA CCAHUANA CCASANI	75117351	TA-01-GRTPE-SGPEFP	OMITIÓ EN CONSIGNAR EL N° DE FOLIO EN EL FORMATO N° 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR) EN EL RUBRO DE "CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO REQUERIDO EN EL PERFIL" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII (PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE) DE LAS BASES.	LA PRESENTACIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA ETAPA DE POSTULACIÓN NO ES ADMISIBLE POR ESTAR CONCLUIDA.	INFUNDADO	NO APTO

4	JHOIS ANDY APAZA MULLISACA	77663017	TA-01-GRTPE- SGPEFP	OMITIÓ EN CONSIGNAR EL N° DE FOLIO EN EL FORMATO N° 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR) SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII (PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE) DE LAS BASES.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL POSTULANTE NO CONSIGNÓ EL N° DE FOLIO EN EL FORMATO N° 1 (FICHA RESUMEN CURRICULAR), SEGÚN LAS BASES EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII SE MENCIONA QUE: <i>"De omitir información y/o consignar información errónea en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) y no coincide con el Curriculum Vitae documentado (físico) remitido, el postulante queda automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección, y no será sujeto a reconsideración"</i>	INFUNDADO	NO APTO
5	CLAUDIA LUCERO LIAS CÓRDOVA	46755546	PC-01-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE SÍ CONTABA CON LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA LA CUAL ADJUNTO A FOLIOS 47 y 46, POR LO QUE SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE QUE LE CORRESPONDE.	FUNDADO	EVALUACIÓN DE PUNTAJE: 1. Formación Académica: 25 puntos. 2. Experiencia: 21 puntos. TOTAL DE PUNTAJE: 46 puntos. APTO
6	YASMANY VALVERDE TORRE	70419804	PD-01-GRTPE- SGTDF	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 01 AÑO REQUERIDO EN EL PERFIL.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL POSTULANTE ADJUNTÓ SU DIPLOMA DE BACHILLER A FOLIOS 34 Y 33 MAS NO SU CONSTANCIA DE EGRESO; POR TAL MOTIVO, SE CONTÓ SU EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DEL 23/11/2023 ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES EN EL NUMERAL 3. DEL INCISO VIII RESPECTO AL RUBRO DE LA EXPERIENCIA EN EL CUAL SE MENCIONA QUE: <i>"(...) el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, para lo cual se deberá adjuntar copia de la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que acredite (diploma de bachiller, o diploma de título de ser el caso) (...)"</i>	INFUNDADO	NO APTO
7	RENÉ CONSTANTITO TACCA GUTIERREZ	70401755	PD-04-GRTPE- SGTDF	NO FOLIÓ EN LETRAS NI PRESENTÓ EN EL ORDEN ESTABLECIDO, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1. DEL INCISO VIII (EVALUACIÓN CURRICULAR) DE LAS BASES.	LA PRESENTACIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA ETAPA DE POSTULACIÓN NO ES ADMISIBLE POR ESTAR CONCLUIDA.	INFUNDADO	NO APTO
8	VILMA DIGNA LONAZCO CAVALCANTI	73054921	PD-04-GRTPE- SGTDF	CONSIGNÓ DE MANERA ERRÓNEA INFORMACIÓN SOBRE FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL FORMATO N° 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR) SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII (PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE) DE LAS BASES.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE LA POSTULANTE CONSIGNÓ SU TÍTULO PROFESIONAL EN EL RUBRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL FORMATO N° 1 (FICHA DE RESUMEN CURRICULAR); ASIMISMO, SE ADVIRTIÓ QUE SOLO CONSIGNÓ EL N° DE FOLIO 22 EN EL RUBRO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA.	INFUNDADO	NO APTO

9	MARITHEL RIVERA MEDINA	44587593	PD-04-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE PRESENTÓ LA DIPLOMATURA DE: "CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD" A FOLIOS 03; SIN EMBARGO, EN EL FORMATO N° 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR), SEÑALÓ ESTE DOCUMENTO COMO "DIPLOMADO GESTIÓN PÚBLICA", POR TAL MOTIVO, SEGÚN LAS BASES EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII SE MENCIONA QUE: <i>"De omitir información y/o consignar información errónea en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) y no coincida con el Curriculum Vitae documentado (físico) remitido, el postulante queda automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección, y no será sujeto a reconsideración"</i>	INFUNDADO	NO APTO
10	GIOVANNA CANO ARREDONDO	23977214	PD-06-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFFICE INTERMEDIO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE LA POSTULANTE HABÍA PRESENTADO EL CURSO DE OFIMÁTICA – NIVEL INTERMEDIO A FOLIOS 54; SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO FUE CONSIGNADO EN EL FORMATO N° 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR) OMITIENDO DICHA INFORMACIÓN; POR LO QUE, SEGÚN LAS BASES EN EL NUMERAL E) DEL INCISO VII SE MENCIONA QUE: <i>"De omitir información y/o consignar información errónea en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) y no coincida con el Curriculum Vitae documentado (físico) remitido, el postulante queda automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección, y no será sujeto a reconsideración"</i>	INFUNDADO	NO APTO
11	ABEL QUISPE QUISPE	45107319	PD-06-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFFICE INTERMEDIO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE SÍ ADJUNTÓ EL CURSO DE PROGRAMA Y/O ESPECIALIZACIÓN DE OFFICE A NIVEL AVANZADO A FOLIOS 16, POR LO QUE SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE QUE LE CORRESPONDE.	FUNDADO	EVALUACIÓN DE PUNTAJE: 1. Formación Académica: 21 puntos. 2. Experiencia: 21 puntos. TOTAL DE PUNTAJE: 42 puntos. APTO
12	KARLA GUTIERREZ LEZAMA	71406427	PD-06-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFFICE INTERMEDIO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL CERTIFICADO QUE PRESENTÓ LA POSTULANTE A FOLIOS 03 ES DE "OPERADOR DE COMPUTADORAS" EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO EN EL CUAL NO SE ACREDITA LOS CURSOS APROBADOS Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES; ASIMISMO, NO ADJUNTÓ LAS ASIGNATURAS QUE LLEVÓ A CABO, LA CUAL PRESENTÓ AL MOMENTO DE RECONSIDERAR, SIENDO DOCUMENTACIÓN POSTERIOR FUERA DE LA ETAPA DE POSTULACIÓN NO ES ADMISIBLE POR ESTAR CONCLUIDA.	INFUNDADO	NO APTO

13	WENDY EDITH CUEVA ARAPA	47760927	PD-06-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFFICE INTERMEDIO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL CERTIFICADO QUE PRESENTÓ LA POSTULANTE A FOLIOS 05 ACREDITA QUE LA DURACIÓN DEL CURSO ES DE "03 MESES - NIVEL BASICO (INTENSIVO 120 HORAS)", SIENDO LO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA "CONOCIMIENTO DE OFFICE E INTERNET NIVEL INTERMEDIO".	INFUNDADO	NO APTO
14	HUMBERTO IGNACIO MANCO MALLQUI	48829501	PD-06-GRTPE- SGTDF	NO PRESENTÓ PROGRAMA Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFFICE INTERMEDIO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO DE MANERA OBLIGATORIA.	SE REVISÓ EL CV PRESENTADO EN LA POSTULACIÓN Y SE VERIFICÓ QUE EL POSTULANTE SÍ ADJUNTÓ EL CURSO DE MICROSOFT OFFICE, POR LO QUE SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE QUE LE CORRESPONDE.	FUNDADO	EVALUACIÓN DE PUNTAJE: 1. Formación Académica: 25 puntos. 2. Experiencia: 0 puntos. (No cuenta con experiencia profesional no menor de uno (01) año requerido en el perfil de puesto, teniendo sólo 06 meses y 21 días desde la fecha de emisión del Título Profesional presentado (31-08-2017). TOTAL DE PUNTAJE: 25 puntos. <small>Nota: NO SUPERA EL PUNTAJE MÍNIMO DE EXPERIENCIA NI TAMPOCO EL PUNTAJE TOTAL.</small> NO APTO

Three handwritten signatures in blue ink are located below the table. The signatures are stylized and appear to be in Spanish. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right.